

	PROCEDIMIENTO	Código : OSI-P-007
	GENERACIÓN DE COPIAS DE RESPALDO Y RECUPERACIÓN DE LA INFORMACIÓN	Versión : 01 Fecha aprob: 16/12/2019
		Página : 1 de 4

1. Finalidad

Respaldo y recuperar la información relevante para la institución contenida en los diferentes servidores del Data Center.

2. Alcance

Se aplica a toda la información institucional digitalizada contenida en los servidores de red del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET).

3. Documentos a Consultar / Base Legal

- 3.1 Resolución Ministerial 004-2016-PCM que aprueba la Norma Técnica Peruana "NTP-ISO/IEC 27001:2014 EDI. Tecnología de la Información. Técnicas de Seguridad. Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información. Requisitos 2da edición.
- 3.2 Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG que aprueba las Normas de Control Interno.
- 3.3 Manual de Equipo de Copia de Respaldo.
- 3.4 Manual de Operación del Software de Copia de Respaldo.

4. Requisitos

- 4.1 Cronograma de ejecución de copias de respaldo (Archivo cronogramaAA.xls).
- 4.2 Correo electrónico mediante el cual se solicita la recuperación de la información.

5. Responsabilidades

- 5.1. El (La) Director(a) de la Oficina de Sistemas de Información (OSI) es responsable de la aprobación del presente procedimiento.
- 5.2. El (La) Director(a) de la Oficina de Sistemas de Información (OSI) es responsable de brindar las facilidades técnicas al Operador de Backup para la ejecución del presente procedimiento.
- 5.3. El Operador de Backup es responsable de la generación de copias de respaldo y recuperación de la información así como de la ejecución del presente procedimiento.

6. Etapas del Procedimiento

6.1. Generación de Copias de Respaldo de la Información

6.1.1. Las copias de Respaldo son de dos tipos:

- a) **Incrementales.** Copias de Respaldo de la Información que se ha modificado durante el día.
- b) **Totales.** Copias de Respaldo Total de la información (Documentos y Bases de Datos) de los servidores.

	PROCEDIMIENTO	Código : OSI-P-007
	GENERACIÓN DE COPIAS DE RESPALDO Y RECUPERACIÓN DE LA INFORMACIÓN	Versión : 01 Fecha aprob: 16/12/2019
		Página : 2 de 4

6.1.2. El Operador de Backup programa la ejecución de la copia de respaldo de archivos de acuerdo al cronograma establecido en el archivo cronogramaAA.xls (AA: Indica las dos últimas cifras del año en curso) ubicado en la ruta compartida: \\SRVFILE01\Backup-Ingemmet ubicada en el Fileserver.

6.1.3 Se utiliza una cinta magnética la cual es codificada con una etiqueta de código de barras y es ingresada en el equipo de backup para verificar su estado con las herramientas que ofrece el software de backup, si la cinta se encuentra en mal estado es reemplazada por otra.

6.1.4 El operador de backup procede a generar las copias de respaldo mediante el software, la información obtenida es almacenada en las cintas magnéticas que posteriormente son trasladadas externamente o custodiadas en el DATA center según corresponda.

6.1.5 El software de backup genera archivos log que contienen toda la información salvaguardada. Estos archivos log deben ser renombrados y almacenados según el siguiente detalle:

- a) Para las copias de Respaldo de los Incrementales del día.
El archivo es Bkp_Inc_Fecha.txt ubicado en la ruta compartida descrita en el numeral **6.1.2.**
- b) Para Copia de Respaldo Total.
El archivo es Bkp_Total_Fecha.txt ubicado en la ruta compartida descrita en el numeral **6.1.2.**

Tanto para los casos a) y b), la fecha indica el día en que se generó dicho log. El formato de Fecha será: ddmmyyyy (dd=día, mm=mes, yyyy=año).

6.1.6 El Operador de Backup registra electrónicamente los eventos observados durante la generación de las copias en el archivo cintas.xls ubicado en la carpeta descrita en el numeral **6.1.2.**

6.1.7 Al concluir el proceso de copia de respaldo, el Operador de Backup almacena internamente en el Data center o realiza las coordinaciones con el proveedor externo de almacenamiento o según corresponda, para enviar una (01) vez al mes a la bóveda de seguridad del mismo, las cintas magnéticas que contengan el Backup Total e Incremental de todo un mes, debidamente identificadas y previamente registradas haciendo uso del formato OSI-F-040 Relación de cintas de copia de respaldo que se trasladan a la bóveda del proveedor externo de almacenamiento.

6.2 Recuperación de Archivos

6.2.1. Los usuarios solicitan mediante correo electrónico información de respaldo al (a) al (la) Director(a) de la OSI con copia al Director o Jefe de la unidad orgánica a la que pertenece.

6.2.2. El correo de solicitud de recuperación de archivos de contener como mínimo lo siguiente:

	PROCEDIMIENTO	Código : OSI-P-007
	GENERACIÓN DE COPIAS DE RESPALDO Y RECUPERACIÓN DE LA INFORMACIÓN	Versión : 01 Fecha aprob: 16/12/2019 Página : 3 de 4

- Ruta de ubicación (unidad de red de almacenamiento interno)
- Periodo de grabado o existencia de archivos
- Nombre o tipo de archivo (.doc, .exe .shc y otros)
- Cantidad de información (KB, GB o TB aproximados)

6.2.3. El (la) Director (a) de la OSI autoriza el inicio del proceso de recuperación de la información mediante comunicación al Operador de Backup.

6.2.4. El Operador de Backup procede a atender el requerimiento, identifica y ubica las cintas de backup, si dichas cintas se encontraran en la bóveda del operador externo de almacenamiento se solicita mediante correo electrónico la remisión de las cintas que se necesiten para la atención del requerimiento.

6.2.5. El operador de backup mediante correo electrónico informa al usuario sobre la finalización del servicio.

6.2.6. El usuario debe emitir la conformidad del servicio vía correo electrónico, en un plazo máximo de tres días hábiles, si no es emitida en dicho plazo se toma como aceptada.

6.2.7. Las cintas de backup que se hayan solicitado al operador externo de almacenamiento serán devueltas una vez concluido el servicio.

6.3 Almacenamiento y Permanencia.

6.3.1 Solo para posibles recuperaciones de emergencia Se mantendrá en el Equipo de backup las cintas a las cuales se le hizo un backup Total e Incremental del último mes en curso para posibles recuperaciones de emergencia.

7. Instrucciones

No Aplica.

8. Duración

Permanente

9. Diagramación

9.1. OSI-FP-1.4.1 Generación de Copias de Respaldo y Recuperación de la Información.

9.2. OSI-FP-1.4.2 Generación de Copias de Respaldo de la Información.

9.3. OSI-FP-1.4.3 Recuperación de la Información.

10. Registros (Formatos)

10.1 Archivos log detallados de la información de las copias de respaldo.

	PROCEDIMIENTO	Código : OSI-P-007
	GENERACIÓN DE COPIAS DE RESPALDO Y RECUPERACIÓN DE LA INFORMACIÓN	Versión : 01 Fecha aprob: 16/12/2019 Página : 4 de 4

- 10.2** OSI-F-040 Relación de Cintas de copia de respaldo que se trasladan a la bóveda del proveedor externo de almacenamiento.
- 10.3** Solicitudes de recuperación de información enviadas por los usuarios, mediante correo electrónico.
- 10.4** Correos electrónicos.
- 10.5** Archivos Excel

11. Glosario de Términos

- 11.1 Log:** Registro de un evento de un sistema o software.
- 11.2 Fileserver:** Servidor de archivos para la distribución y almacenamiento de diferentes tipos de archivos entre los usuarios de una misma red.
- 11.3 Backup:** Copia de seguridad del elemento original para temas de contingencia.
- 11.4 Backup total:** Copia de seguridad de toda la información contenida que se realiza en una sola tarea.
- 11.5 Backup incremental:** Copia de seguridad que respalda las modificaciones e información de manera diaria.
- 11.6 Servidor de backup:** servidor físico donde se instala el software de backup.
- 11.7 Equipo de backup:** Equipo físico que realiza las tareas de backup.
- 11.8 Software de backup:** Programa donde se encuentra toda la información de logs copias de respaldo y restauraciones de la información.

12. Anexos

No Aplica.

Aprobado por :	DIRECTOR (E) DE OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
----------------	--